

Grandes refuerzos de tropas españolas llegan a Melilla para dominar a los moros rebeldes

El general Berenguer declara que está ya vencida la situación crítica.

Madrid.—«Las tropas del ejército de Marruecos, hallándose actualmente fortificando sólidamente las nuevas posiciones ganadas a los kabileños en el campo de operaciones de varios sectores». Este es el texto de un comunicado oficial dado a última hora de la tarde en el Ministerio de la Guerra; entre los detalles complementarios que se han ido dando a conocer al público sobre la desgraciada operación de Annal, se ha comunicado que los españoles han decidido destruir varios campos de aviación para impedir que caigan en manos del enemigo. En la declaración oficial se da una nota optimista y se afirma que la situación está ya dominada, aunque continúan los combates todavía con mucho encarnizamiento en varios puntos.

«No se envían ningunos refuerzos a los puestos avanzados», afirma el comunicado al terminar.

La prensa dedica espacio preferente a las operaciones del campo de operaciones, habiéndose afirmado que las bajas ascienden a cifra todavía no rectificada, por lo que no se publica aún.

Nota pesimista

París.—Según un telegrama recibido a última hora de la tarde por el Exchange Telegraph, la situación de las tropas españolas en Marruecos sigue siendo de lo más comprometida. Según el corresponsal, núcleos de tropas españolas están rodeadas por los kabileños; otras columnas hanse visto obligadas a retirarse sufriendo serias pérdidas. Es absolutamente imposible enviar refuerzos a algunas secciones de la zona de operaciones por las condiciones del terreno y la posición en que se ha situado el enemigo. Según el corresponsal, base establecido en Melilla y en España la censura militar para toda clase de noticias relacionadas con las operaciones y los movimientos de tropas.

Sigue atacándose al Raisuli

Londres.—La embajada española ha declarado en la tarde de hoy que, a pesar del descalabro sufrido por las tropas españolas en Melilla, continúan con todo impulso las operaciones contra los rebeldes moros que acandilla el Raisuli, y que pertenecen a la kábila de Benjaron, habiéndose logrado nuevos éxitos en los ataques de las tropas.

Han llegado a Melilla grandes refuerzos.

Madrid.—Los relatos de la prensa sobre las operaciones de Melilla son sumamente parcos de detalles y demuestran que no se ha podido aún obtener una clara información de lo acontecido. De todos los comunicados oficiales e informes privados dedúcese, sin embargo, que la situación es menos alarmante, a pesar de que se confiesa sigue desarrollándose la lucha contra el ejército rebelde que avanzó hasta las primeras líneas de defensa del campo atrincherado de Melilla. Según los comunicados oficiales, han desembarcado en dicho puerto numerosas tropas, aunque no se sabe de qué guarniciones provienen. El alto comisionado español, general Dámaso Berenguer, ha comunicado que las tropas que se hallan cercanas a la costa están recibiendo ayuda efectiva de los varios buques de guerra despachados a las aguas marroquíes. Informa además que está recibiendo declaraciones de lealtad a España de numerosas kábilas y se muestra seguro de que se dominará la situación militar en breve.

El Gobierno ha celebrado varios consejos para examinar la situación. Todos los informes coinciden en afirmar que los moros hanse fortificado en el monte Arruit formidablemente. Numerosos jefes y oficiales, y particulares, por correo, teléfono y telégrafo envían sus solicitudes al Mi-

Irlanda insiste en obtener la independencia completa de la Gran Bretaña

(INFORMACION CABLEGRAFICA)

nisterio de Guerra para ser enviados al campo de operaciones inmediatamente. Háse ordenado la salida de nuevos refuerzos. Entre las tropas que se ha sabido están ya en camino de África se halla la división de husares acuartelada en Alcalá de Henares y en la corte. De otras guarniciones también se ha sabido que partieron tropas al primer aviso, que son las que han desembarcado ya en Melilla, entre un enorme entusiasmo de la población civil. Cálculase por el Gobierno que hay actualmente en la zona de Melilla más de 25,000 hombres a las órdenes del general Navarro, barón de Casa Davalillo. Tiénese la creencia de que esos efectivos bastarán para castigar a los rebeldes.

Informes privados que recojen sólo algunos diarios, dicen que la situación no ha mejorado aún, habiendo tenido las tropas que abandonar algunas nuevas posiciones de pequeña importancia. Los acorazados «Alfonso XII» y «España» y el crucero «Princesa de Asturias» han desembarcado parte de sus fuerzas de desembarco. Affirmase que las comunicaciones con algunas posiciones están todavía interrumpidas.

Cálculase en 5,000 el número de moros que armados y dirigidos por instructores y oficiales extranjeros, atacaron en masa las posiciones de de Annal en los primeros momentos. Disponían de cañones y ametralladoras e hicieron demostración de una resistencia y organización notables, bajo la admirable y heroica defensa de las tropas españolas que contratacaron con una desesperación y un arrojo supremos antes de retirarse de cada posición.

Dícese que mandaba los moros un antiguo jefe de kábila amigo de España, que estuvo instruyéndose en la península y ha viajado mucho por Francia.

Iniciase en Madrid un certamen de novelas Hispano-Americanas

Madrid.—El Círculo de Bellas Artes de esta ciudad está dando los pasos necesarios para la realización consona con los propósitos que persigue del concurso literario hispano-americano promovido en esta semana.

Se ha hecho una excitación a los literatos de los países hispano-americanos a que envíen novelas inéditas al aludido certamen, las cuales serán estudiadas por un jurado competente

que ha de designar y otorgar los premios en nombre del instituto iniciador.

La idea ha sido muy bien acogida en los centros hispano-americanos de esta metrópoli y algunos literatos de sus países, actualmente residentes en España, han manifestado el deseo de concurrir con sus producciones entre ellos algunos que prestan servicios en el cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

El jurado que va a decidir sobre el mérito de las obras se compone de los conocidos hombres de letras españoles Gómez Baquero, Pérez de Ayala y Hernández Catá.

Irlanda insiste en obtener la independencia completa de la Gran Bretaña.

Londres.—Según noticias llegadas de Dublín, el gabinete sinn fein está dispuesto a que el Dail Eirean (parlamento sinn fein) comience en seguida la discusión secreta de las ofertas de paz del primer ministro Lloyd George.

El desarrollo de los acontecimientos en las últimas veinticuatro horas ha sido de naturaleza a aumentar más bien que a disminuir el optimismo.

Lloyd George anunció en la cámara de los comunes que el armisticio con Irlanda continuaría mientras estuviera pendiente la reanudación de las negociaciones entre Eamon De Valera y el gobierno inglés, lo cual indicaba que el primer ministro estaba esperando en recibir una réplica satisfactoria de De Valera para preparar una conferencia general sobre la paz.

Si bien el «Irish Bulletin», órgano oficial de los republicanos, declaró que el Sinn Fein no se contentaría con otra cosa que la independencia, se hacía significar que ésta se obtendría en la forma de gobierno de los dominios.

Se informa también que los jefes del ejército republicano y el de la corona habían llegado a un acuerdo sobre las alegadas violaciones del armisticio por los ingleses.

Se reúnen los sinn felaers

Dublin.—De Valera tuvo hoy otra conferencia con el gabinete sinn fein para considerar los términos de paz, diciendo el primero que no tenía declaración para la prensa por varios días.

Acuerdo en Irlanda

Londres.—Según el «Evering News» el norte (Ulster) y el sur (Sinn Fein)

de Irlanda han llegado a un acuerdo sobre la forma de gobierno del nuevo Dominio. El periódico agrega que algunos de los delegados sinn feiners están dispuestos a aceptar la oferta de Lloyd George.

Esperanza en Inglaterra

Londres.—Austen Chamberlain, orador del gobierno en la cámara de los comunes, dijo hoy a medio día que «teniendo la mayor esperanza de llegar a un acuerdo con Irlanda, el gobierno proyecta convocar el parlamento para discutir la materia a fines de noviembre».

«Si el acuerdo es honroso y satisfactorio para las partes—continuó—como lo deseo ardientemente y debe ser, no puede llegar al extremo de ser convertido en ley ahora mismo.»

«Sólo se ha propuesto el bosquejo de un arreglo, sin que se haya recibido contestación. Si la oferta es aceptada, puede venir a ser la base de una conferencia en la cual se discutirían más tarde muchas materias concernientes a detalles. Entonces el gobierno requerirá tiempo para la legislación del caso».

Londres.—Cuando el gobierno declaró hoy en la cámara de los comunes que era imposible convocar una sesión de otoño para considerar el asunto, el orador Austen Chamberlain observó que un arreglo final del problema irlandés no era posible antes de la navidad.

El Gobierno de Chile derrotado en el Parlamento

Santiago, Chile.—A raíz de una decisión adoptada por el Senado, aprobando una moción de censura por un decreto gubernativo que hace ciertas concesiones a un ferrocarril británico que realiza el transporte de nitrato en la Provincia de Tarapacá, el gabinete ministerial presentó en masa su renuncia al Presidente Alessandri, produciendo gran sensación en los círculos políticos de la capital y de los estados.

Reina la opinión de que el Ejecutivo aceptará la renuncia que se le presentó y procederá a la formación de un nuevo gabinete compuesto de amigos personales suyos.

Alemania acepta la importación de café sin limitaciones

Río de Janeiro.—Alemania acaba de levantar las restricciones puestas a

las cantidades de café que podían importarse en el país, concediendo libertad para importar las cantidades que se necesiten. Como resultado de esta medida, entiéndese que, grandes cargas de dicho grano han salido ya para Hamburgo, procedentes de Santos y otros puertos del Brasil.

El cólera y el hambre azotan a la Rusia Roja

Londres.—El comité comunista ejecutivo panruso central ha nombrado dictador a León Trotzky con amplios poderes para combatir el hambre en Rusia, según comunica un despacho procedente de Reval, recibido hoy en esta ciudad.

Se retirará a los niños

Riga.—El hambre y el cólera están causando estragos en la Rusia Soviet, por lo que el gobierno ha ordenado que se concentre toda la atención en las medidas encaminadas a combatir ambas calamidades.

El soviet de Moscow proyecta retirar a todos los niños de la región del Volga, según se desprende de los informes recibidos hoy en esta ciudad.

Se trata de un proyecto de difícil realización y según ha manifestado oficialmente un escritor en el Izvestia el transporte de los niños puede tener funestas consecuencias porque indudablemente han de perecer muchos de ellos por falta de víveres y contribuirán a aumentar sus penalidades la putrefacción de las aguas y la carencia de trajes y de calzado.

Las provisiones enviadas por la sociedad americana de amigos (Quakers) se han agotado, habiéndoles invitado nuevamente a seguir en su obra redentora.

Es espantosa la situación de los niños en Rusia

Todos los ofrecimientos que vengan del extranjero para aliviar los sufrimientos de los niños serán aceptados, ha declarado Lenine en Moscu. La situación porque atraviesan los niños rusos es espantosa, muriendo en proporción mayor que los adultos.

Los periódicos que acaban de llegar de Moscu dan noticia de los primeros donativos del comité central. De Saratov se han enviado cantidades de arroz, frutas secas, chocolate, pan y azúcar. El regimiento de Bransky ha hecho donativo de la paga de un mes y la milicia roja da parte del pan que forma su escasa ración.

Los agricultores de la región del Volga han iniciado la desbandada, habiendo dado motivo al gobierno para que tomara medidas a fin de evitar que se dirijan a las regiones de la Europa Central.

El partido comunista solicita el apoyo de todos

El partido comunista ha hecho un llamamiento a todos los ciudadanos recomendándoles la unión para combatir el hambre y las enfermedades. Pídesese a todos los ciudadanos que cooperen en la medida de sus fuerzas y han comenzado a utilizarse los recursos económicos de que dispone la nación.

Recomiendase además que no deje de satisfacerse puntualmente el impuesto sobre producción que ha de abonarse antes del 13 de agosto ya que ello supondría la bancarrota del gobierno.

La emigración de los agricultores representa la ruina

La emigración de los agricultores de la región del Volga preocupa al Gobierno porque puede representar la pérdida de la cosecha del año próximo y por temerse que si no logra evitarse puede contribuir a crear el pánico en las demás regiones. La región del Volga es la más importante del país considerada desde el punto de vista agrícola, por lo que si queda abandonada representará para Rusia una pérdida de consideración muy difícil de reparar.

El silencio de Costa Rica

En otra sección de este mismo diario publicamos una comunicación de nuestro corresponsal en Guatemala por medio de la cual nos participa que el Gobierno de El Salvador se hará representar en las fiestas del Centenario.

Según hemos oído decir, nuestro Gobierno no ha pensado en el envío de la Legación a Guatemala.

Nosotros creemos que hoy más que nunca el Ejecutivo debe enviar una Misión a Guatemala para que represente a Costa Rica en las fiestas patrióticas del Centenario, ya que nuestro Congreso con una testarudez rayana en descortesía, se opone a cuanto proyecto de alianza o simpatía se presente en favor de las Repúblicas hermanas de Centro América.

NOTITA

Para Apaicán partió la encantadora y gentil Adelita González.

Que regrese pronto para alegría de todos sus amigos, son nuestros deseos.

Jugadores de foot-ball a Guatemala

Con motivo de las fiestas del Centenario, varios miembros importantes de los clubs de foot-ball de San José, proyectan verificar algunos matchs en que se pague la entrada con el fin de coleccionar fondos para que dos de los mejores teams de Costa Rica concurren a los festejos del Centenario en Guatemala.

Se proyecta también dar una velada en la cual participe alguno de los hermanos Soler y solicitar del señor Presidente de la República algún auxilio para que los jugadores puedan representar a su patria con todo el decoro y dignidad posible.

Por iniciativa tan plausible, no dudamos que la sociedad en general y el Poder ejecutivo apoyarán de la mejor manera los propósitos de estos jóvenes.

Anúnciese en «LA MANANA»

Ayer tarde en la Municipalidad

En la sesión municipal de ayer tarde se discutía la solicitud del joven Víctor Manuel Castro para que se le permita poner avisos iluminados en el Mercado, cuando de improviso abandonó la sesión el Regidor Ortiz, en el preciso momento en que sometía a votación esta solicitud.

Por los comentarios que hubo después que pasó la sesión, parece que el señor Ortiz rompió el quórum con el obje todo que no se aprobara lo solicitado por el joven Castro, pues trató de evitar con esto la competencia que le pudieran hacer a personas favoritas suyas, en el negocio de avisos.

Señoras y señoritas: Acaban de llegar preciosos vestidos de seda para baile. Abrigos, Capas, Bolsos de fantasía. Encajes de gran novedad. «Al Siglo Nuevo» A. Herrero & C^o

LA OPINION PUBLICA

Inmensa ingratitud

La situación es delicada, dicen los cables al hablar del estado de relaciones entre España y Francia. Y en efecto que lo es, porque si hace apenas seis años la nación Ibero no sumaba entre las grandes potencias por existir en aquel entonces Alemania, Austria, Rusia y Turquía, hoy sí, por razones naturales, consecuencias lógicas de su sabia neutralidad en la Gran Guerra.

El último desastre español en Melilla ha sido una cosa verdaderamente sorprendente si se toma como base todos los triunfos obtenidos ha poco por España sobre los moros, agotados por efecto de la civilización que les resta potencialidad día a día, ya que ellos no pueden competir nunca con los europeos en adquisición de elementos modernos de guerra.

Cuatro mil víctimas en esa lucha reciente del General Fernández Silvestre, han producido la natural agitación del sentimiento patriótico español que ve en eso la mano oculta de Francia deseosa de posiciones frente a Gibraltar. No es de hoy esa pretensión de Francia de adquirir dominios poderosos en Marruecos que le permitan con el tiempo llegar a dominar el Mediterráneo y ya que abiertamente ayuda a los moros con armas y provisiones, cuyos resultados desastrosos lamenta hoy España entera y con ella la América Latina.

Inmensa ingratitud la que comete Francia para con la Nación que, podríamos decir, le perdonó la vida durante la guerra europea, toda vez que, como decía ayer el señor Trullas en un artículo comentando lo sucedido, con sólo haber armado los 80,000 refugiados alemanes y el ejército español hubiese atacado por la retaguardia a Francia que acosada por el formidable empuje del alemán, retrocedía horrorizada y volvía los ojos suplicantes a la que hoy acaba de hundir tremenda puñalada; con sólo eso hubiera bastado para que la balanza de la victoria se inclinara a favor del Imperio Central.

Inmensa ingratitud porque la caballería de Alfonso XIII, cuya voz de súplica en favor de los prisioneros blandaba hasta la dura faz de Guillermo, salvó a centenares de miles de criaturas del hambre y las deportaciones. En aquella carnicería espantosa donde el estampido de los cañones hacía perderse en la indiferencia todo grito de humanidad; en aquella hecatombe donde la sangre corría a torrentes y su vaho llegaba hasta el suelo español; en aquella nunca imaginada tragedia que en las puertas del Infierno está escrita con lágrimas, solamente dos hombres podían pedir misericordia para los vencidos: EL SANTO PAPA Y ALFONSO DE BORBÓN, Rey de España y abanderado de la raza latina. Sí, de la raza latina, porque Francia e Italia sólo invocan esa mezcla de sangre en sus angustias, en sus conflictos, y no paran mientes en hacerla correr por negradas salvajes cuya destrucción debiera llevarse a cabo como una medida de sanidad mundial.

Si estalla la guerra entre Francia y España, el fuego sagrado de la patria que iluminara las huestes desarmadas que abatieron el orgullo de Bonaparte, brotará de nuevo en los bravos españoles y en cada pecho encontrará la insaciable codicia de Francia un baluarte formidable y quien sabe si sus ambiciones se estrellen ante la roca muda y temible de Gibraltar.

RICARDO CHAMORRO E.

Telegramas rezagados

En la oficina central del 19 al 10 de Agosto de 1921.

Arturo Stein, Cañas, Roberto Ulate, Alajuelita. Ernesto Espinosa, León, Nicaragua. Luis Urbina, Puntarenas. Rosa Astúa, Puntarenas. L. Avendaño, Guatemala. Lidia Bonilla, Tegucigalpa. Isabel Sequeira, Managua. Antonio Membreno, La Ceiba. Juan Muñoz, Puriscal. Carmen Brenes, Santa Rosa. Tomás Hernández, Guatemala. Jesús Jiménez, Tabarcia.

Para gastos de instalación

Alajuela, 9 de agosto de 1921.

Señor:

El Comité encargado por este Municipio de la recepción e instalación del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Monestel, cree que la presencia del Prelado en esta ciudad puede influir poderosamente en el resurgimiento de Alajuela por la gran influencia que él puede ejercer sobre toda la Diócesis, y promover y obtener el acercamiento y estrechez de relaciones entre la cabecera de Provincia y sus cantones y a borrar las diferencias que con algunos de ellos desgraciadamente han surgido.

Creemos que todos los alajuelenses, cualquiera que sea su residencia, participarán de estas ideas y eso nos induce a solicitar de Ud. su contingente pecuniario para ayudarnos a sufragar los gastos que la instalación exige.

De Ud. respetuosamente atentos seguros servidores,

LA COMISIÓN

Nota: Las contribuciones deben dirigirse exclusivamente al Tesorero General don Ramón L. Cabezas.

ALQUILO

Con muebles y con todo el confort necesario mi casa en el pintoresco Barrio de Otoya.—San José, Agosto de 1921.

ERNESTO ORTIZ

El Salvador se hará representar en las fiestas del Centenario

Telegrama depositado en Guatemala el 10 de agosto de 1921.

A Director de LA MAÑANA

San José.

El Gobierno de El Salvador aceptó la invitación para hacerse representar en las próximas fiestas del Centenario y manifiesta que con tal objeto acreditará una Misión especial de primera clase. Se espera fundadamente que Costa Rica haga lo mismo.

CORRESPONSAL

Los Soler en el Nacional

Para el próximo domingo se anuncian en el Teatro Nacional dos brillantísimas funciones, matinee y noche a beneficio del Hospicio de Huérfanos de esta capital por los aplaudidos humoristas Hermanos Soler.

Serán, como de costumbre, dos fiestas sociales de primera como todas las que se han celebrado últimamente en este regio coliseo por esos notables y aplaudidos artistas que son hoy por hoy el ídolo de nuestro público.

Para la función de la noche se prepara el estreno del paso de comedia del escritor nacional José Fabio Garnier, titulada: «Pasa el ideal» que los Soler han representado en Sudamérica con éxito colosal.

Podemos asegurar que la concurrencia del domingo será aún superior que las anteriores, pues la demanda de localidades es inmensa.

Se están recibiendo encargos ya en el Trebol y la taquilla del Nacional se abre mañana sábado a las 14 horas para evitar aglomeraciones.

CASA PEQUEÑA, decente se desea tomar en arriendo informes aquí.

El último número del «Maestro»

Hemos recibido el último número del «Maestro», correspondiente al primero de agosto en curso. Contiene siete interesantes temas desarrollados por N. Quesada, Billy Mirky, Dr. Francisco Cordero, Baker, Dr. Jaffries, Mr. Herbertson y el Dr. Cordero.

Agradecemos el interesante envío y lo recomendamos a nuestros lectores.

“LA MAÑANA”

DIARIO DE INTERESES GENERALES

TELEFONO 573 -- APARTADO 277

Director: RAFAEL CARDONA

PRECIO DE SUSCRIPCION

La Mañana y La Tarde... \$ 1.00 al mes

Una sola suscripción... 2.00

Número suelto... 0.10

Número atrasado... 0.25

La proyectada Ley del Subsuelo

Resumiendo lo que hasta ahora han escrito por la prensa los partidarios de la emisión de la Ley del Subsuelo, para conquistarle prosélitos en la opinión del país, y también entre los renuentes del Congreso, resulta que pueden reducirse a dos las razones en que sustentan su activa campaña:

1º El derecho de propiedad. Dicen ellos que el dueño de un terreno tiene la propiedad de él desde la superficie hasta el centro mismo de la tierra, con todas las riquezas contenidas en ese enorme bloc. Eso para poner de su parte la opinión general.

2º Que la Ley del Subsuelo sanciona uno de los puntos de la de Nulidades, porque da muerte segura a los contratos Greulich y Amory. Eso para que los diputados que votaron esta última ley, no vacilen en sostener y votar también la otra.

Veamos el ningún valor de esos dos argumentos, únicos en que apoyan formalmente su extraña doctrina los subsuelistas.

Lo de que el dueño de un predio lo sea desde la superficie hasta el centro de la tierra, pudo ser doctrina aceptable en otras edades anteriores, en las que también se reconocía que la propiedad se extendía de la superficie hasta el cielo. Hoy no; ya esto último nadie se atrevería a sostenerlo, porque lo que está encima de las construcciones superficiales, es decir, la capa inmensa de los aires, es patrimonio común de todos, como lo es el mar. ¿Quién pensaría en llevar al piloto de un aeroplano ante los tribunales, por haber invadido su propiedad al cruzar en su nave por encima de su finca? Pues lo mismo sucede con el subsuelo, porque nadie puede ser dueño de lo que desconoce en absoluto y escapa por completo a su uso. Más conocemos del aire que del subsuelo, y si aquel no podemos fraccionarlo para apropiarnos la parte de él que queda sobre nuestra cabeza, menos podemos hacerlo con el subsuelo, cuya naturaleza nos es del todo desconocida, y en el que jamás nadie ha pensado al adquirir la propiedad de un terreno.

El subsuelo es de la Nación como lo son las costas de los mares, y a ella corresponde otorgar permiso para explorar y explotar una y otra región. La ley del subsuelo, tal como algunos la proponen y la piden, sería el más monstruoso de los abortos legislativos, y no creemos que a tamaño experto pueda darle vida el Congreso.

En cuanto a que con esa ley se daría en tierra con los contratos Greulich y Amory, es un error que no debiera anunciarse siquiera para que no sigamos mereciendo justas inculpaciones que ya se nos han hecho. Aquellos contratos fueron celebrados conforme a leyes existentes, y es claro que una ley nueva no puede deshacer lo que fué hecho en conformidad con otra anterior. Si por desgracia la ley del Subsuelo se dictara, ella regiría en adelante para la parte del territorio no comprendida dentro del radio de aquellas concesiones; pero jamás podría afectar en nada a éstas, que constituyen ya un derecho otorgado en virtud de leyes en pleno vigor al tiempo de conferirse aquellos derechos.

Sería el mismo caso de la Ley de Nulidades. Esta pretendió también afectar aquellos contratos; pero como la Constituyente establece que las leyes no tienen efecto retroactivo, la de nulidades nada podrá ante la justicia y el derecho contra los contratos en referencia, y lo mismo ocurriría con la del subsuelo, si por desgracia llegase a dictarse.

Es bueno que se fijen en lo que queda dicho los fervientes patrocinadores de la extraña ley en proyecto!

ROGER DE LA FLOR.

NO MAS CASPA

Usted conoce una loción que es llama Anticaspa, prueba, se cura la caspa y se curan los carates, es una preparación francesa único depósito en la barbería de SANTANA MUÑOZ.

Pieles de última novedad están para llegar y las venderemos a precios reducidísimos.

Vea los artículos de ocasión en nuestras vitrinas «Al Siglo Nuevo» A. Herrero & Co

Cómo se mató Sergio Striovitch

Por JUAN DE ARGOS

Cuando las cárceles de Rusia eran las verdaderas ciudades del Imperio, «algo angostas» y «poco higiénicas», Sergio Striovitch, exaltado maximalista que entreveía la caída del zarismo al través de los dolores del pueblo, procediendo como tantos otros había ido a la calle Labunskaia, en donde los obreros de una fábrica de tejidos se habían amotinado para romper las vidrieras del Palacio de Plehre, entonces Ministro de la Guerra.

Una carga de los cosacos había puesto en fuga a los rebeldes; pero Striovitch, en cuyo corazón vivía un amor casi fantástico por la libertad (engañoso concepto para los obreros), decidió ganar las columnas del Palacio Oskahna y detrás de un pilar esperó el paso de las caballerías.

Allí, con el oído ansioso, y la mirada interrogadora había sacado de su blusón de jerga un objeto redondo, semejante a una fruta de corteza oscura. Y cuando los cascos de los caballos resonaron sobre los pavimentos, Striovitch hizo rodar hasta el centro de la calle su pelota htméante. Unos segundos después un trueno sacudía los contornos de la Gran Calle. Los transeúntes, desprovistos, habían visto saltar un pelotón de cosacos hechos añicos y cuartearse los muros de los grandes edificios. La multitud quiso apiñarse. Otro pelotón la dispersó.

Luego corrió la voz de que el Ministro de la Guerra había sido muerto en la calle de Labunskaia, al frente de sus guardias, y que el periodista Striovitch había sido detenido, convicto y confeso.

Cerca del Neva estaba la prisión más sombría de Petrogrado. Las prisiones, inundadas hasta dos codos, eran buenas para procurar el tormento del frío y la peste. Striovitch fué conducido a la prisión más profunda, pero luego, con gran sorpresa suya, había sido trasladado a un saloncito acolchado, sin mueble alguno, y muy bien iluminado. Cuando quedó solo, dióse a meditar. Estaba en el último capítulo de su vida y la disposición de su celda de lunático le inspiró desconfianza. Una muerte escogida le estaba preparada, indudablemente. Se le daría muerte superior, una muerte que correspondiese a la dada por él al ministro Plehre.

Andaba por la pequeña cámara como sobre un colchón. Los muros, igualmente guarnecidos eran altos; no había una sola posibilidad de quitarse la vida.

Sergio era un tipo de heroísmo semi-salvaje. Comprendía la vida y la sociedad como una violencia; la violencia era la ley universal. Sus antepasados habían sido domadores de caballos y su abuelo hacía andar a los potros de la estepa setenta pasos en dos patas.

El suicidio pasó por su mente como un relámpago, y una idea de gozo satánico se apoderó de su mente.

Había que morir, y morir en tal forma que produjese su muerte la consternación y el estupor.

Cuando Svolsky, el mayordomo de las Prisiones del Neva, abrió la diminuta puerta de su celda, Striovitch parecía dormir. Uno de los soldados alzó el látigo y le cruzó el rostro para despertarlo. Striovitch parecía sonreír. El otro soldado le golpeó con el pie en el vientre. Striovitch parecía sonreír.

—¡Está muerto! —dijo el Mayordomo.

—¡Muerto! —repitieron los soldados. Se hizo venir al médico, y con asombro de los ayudantes, del sacerdote y de los corchetes, el médico constató:

—Este hombre se ha quitado la vida.

—¿Pero cómo? —inquirió el Mayordomo.—Los muros son acolchados, igualmente el piso! El prisionero no contaba ni con un botón de metal para atragantarse...

—Sí,—dijo el médico.—Es cierto. Pero se trata de una voluntad inmensa. De un caso superior, único en la historia del mundo.

—¿Qué pensais? —volvió a preguntar el mayordomo.

—Pienso—dijo gravemente el médico—que Sergio Striovitch se ha suicidado dejando de respirar.

—Dejando de respirar!

Un murmullo de admiración y espanto se apoderó de los circunstantes. Uno de los ayudantes movió la cabeza, y el sacerdote contemplaba el cuerpo del prisionero.

—Observad, dijo el doctor.—Hay una ruptura pulmonar general. El corazón ha estallado. Lo revelan estos hilos de sangre que salen por la nariz y el color del rostro. Sergio Striovitch se ha suicidado con el aire!

Y el mayordomo, haciéndose cruces, salió tomando aire, con el temor de morir.

—En adelante,—dijo el sacerdote,—habrá que construir prisiones en el vacío. Si el Emperador tuviera de estos hombres...

Buen negocio

Se compran doscientas varas de tubo de cañería de una pulgada, de segunda mano. En esta oficina darán informes.

En tanto que el servicio de Correos de Limón dure siendo la cosa inútil y aun perjudicial que es y ha sido desde tiempo, las suscripciones por medio de esa oficina sólo se sirven a riesgo de cada suscriptor.

La entrega absolutamente regular de los periódicos se hace personal y directamente a los suscriptores en la

LIMON PUBLISHING & COMMISSION Co.

MUEBLES QUIERE Ud. amueblar su casa? hágalo hoy mismo que con poco dinero lo consigne. Pase al taller de JENARO JIMENEZ, tras del Teatro Nacional a donde los conseguirá a PAGOS SEMANALES O MENSUALES. **MUEBLES**

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

— MEDICO Y CIRUJANO —

ENFERMEDEAS DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono Núm. 1443

San José, Costa Rica

Pruebe Ud. nuestro rico CACAO y CAFE molido "Como NADIE lo prepara"

Apartado 250 ELOY SALAZAR Teléfono 1539

250 varas al sur de Catedral. Calle Central sur.

Afrecho de Trigo y Semilla de Algodón

(COTTON SEAD MEAL)

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hermano

LA RECLAMACION INGLESA

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Constitucional

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

La Comisión de Relaciones Exteriores ha estudiado detenidamente el Mensaje del Señor Presidente de la República de 20 de julio último, y la nota del Excelentísimo señor Ministro de Su Majestad Británica, de 13 del propio mes; y, penetrada de la importancia del asunto a que ambos documentos se refieren, y del especial cuidado con que lo miran el señor Presidente y el Excmo. Sr. Ministro, y tiene que ser visto por nuestros estimables compañeros, pasa a dar su informe en los siguientes términos.

El señor Presidente en su Mensaje expone a la consideración de la Cámara la cuestión tal cual ha sido presentada últimamente por el Representante de Su Majestad, y expresa su deseo de conocer el criterio de este Alto Cuerpo antes de proceder a plantear un nuevo arreglo, a que parece sentirse inclinado, en obsequio a las buenas relaciones que felizmente han existido siempre entre los pueblos y gobiernos de Costa Rica y la Gran Bretaña.

El Excmo. señor Ministro por su parte reseña en su nota, que dirigió al señor Secretario de Relaciones Exteriores, la situación creada entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad Británica con motivo de la conocida concesión Amory y de los billetes del Royal Bank, en presencia de la Ley N° 41 de 20 de julio de 1920; analiza varias consideraciones al rededor de esta cuestión y presenta demanda al Gobierno de la República en nombre de Su majestad, AL EFECTO DE QUE LOS DERECHOS DE LOS SUBDITOS BRITANICOS SEAN PUESTOS DESDE LUEGO FUERA DEL ALCANCE DE DICHA LEY. Se invoca en apoyo de la demanda, preferentemente, el hecho de que el Gobierno de Su Majestad considera el decreto del Congreso, N° 41, como inconstitucional y en tanto que afecta derechos de extranjeros residentes en Costa Rica, como contrario a los principios admitidos por el Derecho Internacional. Y termina el señor Ministro declarando que el Gobierno de Su Magestad está dispuesto a un arreglo de los reclamos pendientes en una de las dos maneras siguientes: por acción directa de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, o por medio de arbitramento entre el Gobierno de Costa Rica y el de Su Majestad.

Desde luego es deber nuestro declarar que nos encontramos en situación bien difícil. De un lado por la importancia del asunto, de suyo grave y delicado; y de otro, no menor, porque sólo la Secretaría de Estado encargada de atender y dirigir las cuestiones diplomáticas está o ha de estar en posesión de datos, antecedentes, informaciones y noticias de íntimo carácter, precisos para mejor comprensión del asunto y para llevarlo a una solución que, atentada a la naturaleza y complejidad de intereses que envuelve, cumpla con el fin de precaverlos de posibles complicaciones posteriores, diviso estas con una perspicaz inspiración de patriotismo y con un sentido de superior sagacidad y avisado presentimiento en orden a lo que quizá pidan más cercanas y directas conveniencias de la República. Todo ello justifica la perplejidad en que nos coloca la necesidad de este informe y aun nos autorizará a abstenernos de verterlo si nuestra omisión no diera campo a la suspicacia adversa para tacharla de afán de huir responsabilidades o de un sentimiento de mala voluntad o desdén, desacordes con nuestro positivo intento de cooperar a la definición de este negociado, en manera que a un tiempo asocie el anhelo de conservar la valiosa amistad del Gobierno de Su Majestad y de rendirle el homenaje a que le da derecho su alta significación en la Sociedad de las Naciones, con el de guardar los intereses del país y principalmente el de su soberanía.

Y principiamos por hacer manifestación clara y expresa de la viva simpatía con que miráramos que este asunto fuese solucionado por medios adecuados y amistosos, y la fe que nos anima en sentido de que ha de llegarse a aceptar el más indicado de ellos—los Tribunales de Justicia,—o plantearse quizá el arbitramento.

Pero asimismo declaramos que nuestros ojos no pueden cerrarse en presencia de una serie de hechos y circunstancias que reclaman que los tengamos abiertos, en lo que al segundo medio de dirimirlos se refiere, y que a nuestra consideración acuden en forma de preguntas que resumimos así: ¿Podemos aceptar el recurso de

la vía diplomática para un asunto de conocimiento de nuestros Tribunales de Justicia que no ha sido sometido a la decisión de ellos? Podemos pasar por alto que se dé apoyo diplomático a una contratación celebrada con firma norteamericana, después de haber sido notificados los ciudadanos de los Estados Unidos, por su Gobierno, que no lo tendrían las contrataciones que celebrasen con el régimen entonces existente en Costa Rica? ¿Podemos admitir sin reparo alguno la protección del Gobierno de Su Majestad Británica respecto de actos y hechos ocurridos durante un régimen que el Gobierno de Su Majestad no reconoció? ¿Podemos atribuir valor a la contratación Amory, y suponer que exista, después de iniciada la intervención diplomática, cuando el hecho de recurrir a ella es motivo estatuido por las partes de caducidad de la misma?

Expresamos nuestro sincero respeto por aquellos motivos que indujeron al Gobierno de Su Majestad a otorgar su amparo a contrataciones celebradas en tan anormales condiciones y a emitir la categórica opinión de que es inconstitucional una ley de nuestra República. Con vehemencia que no excluye la verdad de ese respeto y con acento de invencible convencimiento que consulte el tono temperado con que es de prudencia que el débil hable delante del fuerte, debemos asegurar que ni el Derecho Político ni el Derecho Internacional pueden reconocer en nuestro caso que Potestad alguna de la tierra, como no sea la de nuestro Poder Público encargado de ese cometido por la Soberanía Nacional, la tenga para pronunciar, con validez jurídica, la inaplicabilidad de una ley en razón de ser contraria a la Constitución; y que este Congreso afirma, cualquiera que sea el tren de consecuencias que arrastre la ley cuestionada, que es ley que descansa en cimiento de justicia, que fué generada en preceptos básicos de moral política y que encuentra sólido sustento en nuestra Carta Fundamental. Sólo nuestro Tribunal Supremo de Justicia tiene misión para decidir acerca de si la ley N° 41 está viciada de inconstitucionalidad y sólo él puede, mientras la República conserve los atributos de su autonomía, resolver las contenciones que surjan de intereses particulares, extranjeros o no, que al vincularse a nuestro territorio se sometieron necesariamente a la obediencia de nuestras instituciones legales.

A pesar de las consideraciones expuestas, el deseo antes expresado en que nos asiste de solucionar esta cuestión amistosamente, por medios compatibles con los principios de nuestra legislación, hace que contribuyamos al propósito de encontrar alguno igualmente satisfactorio para ambas partes.

Por el momento se nos ocurre pensar que como la Ley N° 41, entre sus bases considerativas, consigna la de que «aunque se declare la nulidad radical de todas las leyes, decretos, acuerdos, órdenes resoluciones, concesiones, contratos, reconocimiento de deudas, pagos y demás disposiciones, sentencias y actos basados en la espúrea constitución de 8 de junio de 1917, comprendidos entre el 27 de enero de aquel año y el 2 de setiembre próximo pasado (1919), sin embargo, la buena fé u otros motivos de conveniencia pública pueden aconsejar en ciertos casos, validar alguna de aquellas medidas», y a base de esa consideración procedió el Congreso atribuirle valor a ciertos actos de carácter legislativo y ejecutivo del régimen repudiado que, expresamente determina el artículo 29 de la Ley, podría quizá entrarse a examinar si existen o no motivos bastantes en el caso de la contratación Amory que justificasen la aplicación de los beneficios de dicha excepción en favor de ella y en caso de haberlos someter la cuestión a la decisión de un Arbitro.

Claro está que los motivos que han de justificar este procedimiento, que por la índole y naturaleza de ellos corresponde determinar al Poder Ejecutivo, deben ser ponderados por la Secretaría de Relaciones, que es la que está más capacitada para juzgar de ellos y saber hasta dónde nos deben conducir en ese camino. Y claro es, además, que tendrán que ser muy poderosos para que compensen y se impongan a los que en sentido contrario presenta la contratación misma, dada la forma poco escrupulosa en que fué otorgada, concediendo la explotación del territorio de cuatro provincias enteras (San José, Cartago, Alajuela y Heredia); el uso de las fuerzas de todos los ríos que las cruzan para instalaciones de plantas hidráulicas y eléctricas; un término de la concesión

Marítimas

Limón 11.— Hoy a las 7 ancló procedente de Cristóbal Canal Zona con 15 horas de travesía y consignado a la United Fruit Co., el vapor inglés «Ulías», de 4315 toneladas, Capitán Towell con 144 tripulantes. Pasajeros: José Coronado, Oscar Rohrmoser, Elena, Oscar, Lilly y Virginia Rohrmoser, Teodoro Zinc, María Arley, José Bordas, Paul Bremaud, John Bird, John Cohen, George y Jesse Chitender e hijo, Frugue García, Gladly Olheek, Clemencia y Eloisa Jiménez, Chester Patterson, Thomas Rathborne, Hing Yip, George Minter, Willar Rowlee, Herbert Reily, Frances Smith, Russell Samson, Phillip Wood, Mabel Sayre, V. Wendzinski, Otto Brautigam, Doris Bufield, Toribio Díaz, José Delgado, Víctor Espinoza, Verónica Evelyn, Ramón Hermosa, Robert Kennedy, Francisco Martínez, Guiseppe Puglio, Pablo Rivera, Carolina Spena y David Williams, 25 en tránsito. Carga general. Correo 89 sacos. El Cap. de Pto.,—G. Acosta.

PLUMAS DE FUENTE, linográficas japonesas, de muy buena clase y a bajo precio. Se venden en esta oficina, son de inmejorable calidad.

que puede ser de cien años y un mequino porcentaje en favor del Estado, menos del dos y medio por ciento. Cuando se piensa en todas estas cosas, y en sus consecuencias, y en sus peligros para la República, señores Diputados, no sabemos que nuestra sorpresa es mayor que nuestro dolor, al considerar que en su confección y mantenimiento están de por medio costarricenses distinguidos.

En el caso de arreglo que bosquejamos, o en otro mejor de aceptación de ambas partes, que hubiere de llevar el asunto a la decisión de un Arbitro de conciencia con facultades bastantes para resolver todas las cuestiones que lo rodean, de que atrás hemos hablado, junto con la fundamental de saber si el contrato Amory puede obligar a la República o no, y puesto que se trata de solucionar la querella de manera equitativa y justa, habría necesidad de buscar una forma discreta y adecuada de corregir las desigualdades naturales de las altas partes contratantes, y una de ellas tendría que ser, indefectiblemente, la de recurrir a un Juez cuya investidura fuese prenda bastante de que su fallo sería luminosa concepción de justicia y de derecho.

No queremos terminar este informe sin expresar aquí cuanto lamentamos, que en la formación de la Ley N° 41 no existiera toda la uniformidad de pensamiento que habría sido de desearse entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Y nuestro pesar es mayor al conjeturar quizá raramente, que en la aplicación de la ley todavía se hace sentir la influencia de la primitiva diversidad de criterios. Si a esto se agrega la circunstancia muy digna de tomarse en cuenta, de que los grandes intereses que se sienten lesionados por dicha ley aprovechan toda ocasión para fomentar esa discrepancia de opiniones, se justifica seguramente que nos atrevamos, sin ánimo de lastimar a nadie y guiados sólo por el bien de Costa Rica, a expresar la conveniencia de que se solicitase la cooperación de alguna persona extraña al Congreso y al Poder Ejecutivo, alejada lo más posible de los círculos en que se agitan los mismos intereses a que hemos aludido, a fin de que viniera a participar en el arreglo definitivo de esta magna cuestión, sin el yugo de prejuicios o la presión de apasionamientos, o el resquemor de vanidades que, sin percatarse de ello, acaso se impongan a la mente de cuantos hemos emitido ya un parecer o asumido una actitud en estas graves cuestiones.

Y por último, en cuanto a los billetes del Royal Bank, creemos que, como el establecimiento en el país de esta institución bancaria fué autorizado a condición expresa aceptada por ella de que solucionase toda cuestión que naciera de su negocio, ante los Tribunales de la República, y la naturaleza, forma y condiciones de la presente así lo reclama, está en la obligación ineludible de recurrir a ellos en demanda de cualquier reparación a que se crea con derecho. Así hemos pensado siempre y con mayor firmeza en esta ocasión en que podemos decir a nuestros estimables compañeros que el mismo Excmo. señor Ministro no ha tenido inconveniente en reconocer,—al invocar en abono de su tesis, como lo hace,—el fallo de uno de nuestros jueces, la rectitud y pureza nunca puestos en duda de nuestros Tribunales de Justicia.

San José, 9 de agosto de 1921.

JUAN RAFAEL ARIAS.—J. D. GRANADOS—M. A. ROBLES.

De Honduras

Tegucigalpa, 9 de agosto.—Comisión general de unificación integrada por diputados Bonilla, Delgado, Castro, R. Falla, Salazar, Alvarez, Matos, Mendieta, Colindres y Aquiles Bustillo, trabajan con gran empeño. Van a elaborar varios capítulos de la Constitución Federal hasta el referente a la Hacienda Pública. Mañana se estudiará el capítulo referente a cuestiones sociales e Instrucción Pública. Hay tendencias armónicas en medio de un ambiente de amplia fraternidad, seguirá informando. Ruégale acusar recibo de mis telegramas.

Tegucigalpa, 9 agosto.—Asamblea constituyente reanuda sus sesiones hasta en la próxima semana, regocija aquí la noticia de que pronto habrá comunicación por teléfono inalámbrico con la capital de Costa Rica.

—Comité de aviación ha recaudado importantes sumas. Su esfuerzo se va traduciendo en la más verídica realidad.

—Está organizándose un club que se empeñará en elecciones locales para el próximo año.

—Falleció en Comayagua Ines v. de Velázquez esposa que fué del extinto General Erasmo Velázquez.

—A la base comportamiento colonias extranjeras de San Pedro Sula que han contribuido con valiosos y útiles donativos para la celebración del centenario, Sociedad Morse de telegrafistas ha abierto entre su gremio campaña de estado seco.

—Esta de paseo en Comayagua el doctor don José María Ochoa Velázquez.

No crea tampoco que hace usted un beneficio a una empresa periodística dándole su anuncio. El beneficio es para usted y sólo para usted. Qué puede ser para una empresa lo que usted pague por su anuncio? En cambio para usted sí es negocio, puesto que su nuncio será leído por tantos lectores como tenga el diario en que se anuncie.

Un nuevo folleto

La Biblioteca del REPERTORIO AMERICANO, que con UN CAPÍTULO DE SISMONDI se inició brillantemente, acaba de publicar una admirable conferencia del ilustre y fino escritor colombiano Luis López de Mesa, no muy conocido en Costa Rica, a pesar de su alta significación en Colombia. Títulase el folleto ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA. Su nombre lo dice, en ellas se trazan magníficas perspectivas intelectuales y morales para los jóvenes. Búsquenla sus educadores, sus padres, los que se interesan por la patria de mañana, representada en sus discípulos e hijos, respectivamente.

Mándenlos 25 CTMS., y a vuelta de correo se la remitiremos.

También le ofrecemos el FLORILEGIO, del poeta Magallanes Moure, a \$ 2, y el espléndido estudio de Cornelio Hispano sobre BOLÍVAR, a \$ 1.00.

Pídanos LA EDAD DE ORO, MARTÍ, admirables páginas dedicadas a los niños de América. \$ 2.00 ejemplar

Apartado N° 533. San José.

ALBERTO CALDERÓN G.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 20 horas en el Parque Morazán

- 1º -- Mi barrio chino, (One-step); SCHWARTZ.
- 2º -- Paragraph III, (Obertura); SUPPÉ.
- 3º -- Mistery, (Fox-trot); JOHNSON.
- 4º -- La Princesa del dólar, (Fantasía); FALL.
- 5º -- Oh hermosa primavera!, (Vals); LINCKE.

San José, 12 de agosto de 1921

El Director,

CÉSAR A. NIETO.



Con Un Dollar puede obtenerse una

★ ★ Victrola ★ ★

Hágase socio de los Clubs VICTOR. Pida prospectos. El Club consta de 80 socios. Cada uno cotiza \$ 1.00 semanalmente. Cada semana se obsequiará por sorteo una VICTROLA entre ellos. El favorecido de cada sorteo queda libre de todo pago subsiguiente y obtiene una Victrola o su equivalente en discos VICTOR. El socio que haya cotizado 28 semanas sin ser favorecido recibirá igualmente una VICTROLA o su equivalente en discos.

—Usted no puede perder

Piza e Hijos



Fume siempre los famosos cigarrillos

London Sports

COSTA RICA COMMISSION Co.

San José de Costa Rica

CRONICAS PARLAMENTARIAS

La sesión de ayer

Se reanuda la sesión a las 14 horas. Preside el Vice-Presidente Mayorga Rivas.

Segundo debate

Se aprueban en segundo debate varios proyectos.

Se aprueba la forma de decreto para erigir un monumento para erigir un monumento a Isabel la Católica.

Salón de Cirugía

Se aprueba la forma de decreto de este proyecto.

Bonos de carretera

Se aprueba la forma de decreto sobre bonos de carreteras.

Pensión

Trinidad v. de Villavicencio solicita pensión. Lo acoge el representante Leiva (Elias).

El Centenario

Se aprobó en primer debate el proyecto para que se autoricen \$25,000.00 para los festejos del Centenario.

Construcción de casas. Discusión detallada.

Fue aprobado este proyecto después de una larga discusión.

Contrato Goyenaga.—Discusión en detalle

Trejos.—Hace moción para que al proyecto del señor Quesada se le agregue otro adicional en esta forma: que se prorrogue el término de este contrato tal

como se hizo con el contrato del señor Hereley, porque faltan solamente dos días de sesiones y no hay tiempo para resolverlo.

Zeledón.—Se opone a lo que pretende Trejos.

Aragón.—Contesta al señor Zeledón diciéndole que él no ha tenido palabras tan fuera de lugar diciendo que esta Cámara está regalando el país a su antojo, el motivo por el cual se había declarado en contra de este proyecto ha desaparecido: pues por equidad el mismo señor Zeledón acepta el 12% para el contrato Goyenaga.

La moción del señor Trejos dió motivo a una serie de discusiones insustanciales, no habiéndose aprobado ni siquiera en primer debate el proyecto del señor Goyenaga.

Parece que hay trabajos sordos iniciados por el representante Trejos para que no sea aprobado en esta legislatura este proyecto, pues su moción es reveladora de que se aplice para el próximo año la aprobación de este contrato petrolero; que por tratarse de costarricenses se trata de ponerles los mayores obstáculos.

Así lo hizo presente con la mayor indignación el representante Orozco al observar que durante una hora se pasó la Cámara en discusiones tontas sin entrar a conocer del asunto que se estaba discutiendo.

Se levantó la sesión a las 17 horas, quedando el señor Goyenaga todavía pendiente.

De última hora

En su contestación a la Nota de España Francia se pone de parte del Sultán

Madrid.—Todos los diarios publicados hoy, con excepción de los órganos del Gobierno, traen informaciones en las que se habla de una nueva crisis ministerial. Se cree muy significativo que se haya convocado a los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, a un Consejo de Ministros extraordinario que se celebrará hoy, y en el que se cree que se tratarán los graves problemas de Barcelona y de Marruecos.

En relación con la campaña emprendida en el Norte de África, se dice que se ha suscitado una situación difícil debida a la actitud de la Comisión de Oficiales en Marruecos, al enviar una nota al Gobierno protestando contra las actividades de la Comisión de Oficiales en Madrid, que se opone resueltamente a que se concedan condecoraciones y ascensos a los oficiales del servicio activo en Marruecos.

Cunden rumores de que el Vizconde de Eza, Ministro de la Guerra, no se cree capaz de so-

lucionar el conflicto de opiniones y ha decidido dimitir. Además, se susurra, que el Conde de Bugallal, Ministro de Gobernación, no siente ya vacilaciones sobre el ofrecimiento de su renuncia a causa de las críticas a que se le ha sujetado, debido al terrorismo que reina en Barcelona.

La cuestión de Tánger parece haber contribuido a agravar la situación del Gabinete, que en la actualidad estudia la orientación política que debe seguir, después de acusar recibo de la nota francesa relacionada con la concesión acordada a dicha república en el puerto de Tánger, por el Sultán de Marruecos, antes de la guerra.

Aunque no se ha facilitado a la publicación el texto de la comunicación francesa, se manifiesta abiertamente que Francia mantiene la actitud de que el Sultán obró enteramente dentro de los derechos que le corresponden. En todos los círculos políticos de esta capital, se discute con vivo interés este último asunto.

El primogénito de los esposos Echeverría-Casorla

Al hogar de nuestro distinguido amigo don Frank Echeverría y doña Nelly de Echeverría ha llegado, nuncio de la dicha eterna de sus padres, una preciosa niña, con toda felicidad.

Llega a ese distinguido hogar a llenar el sitio que la ternura le tenía destinado, a llenar el alma de sus padres de perenne felicidad. Felicitamos a los dichosos esposos Echeverría-Casorla por tan bello advenimiento, y les presentamos nuestros votos de sincero aprecio y felicitación.

Contrato Goyenaga en el Congreso

Hace ya mucho tiempo que este contrato se sometió a la consideración del Congreso y hasta la fecha nada se ha resuelto respecto a si se aprueba definitivamente o no.

Parece que en la Cámara hay sordos trabajos para que no se apruebe en esta constituyente.

Ultimo baratillo: Batitas de algodón para niñas, blusas, faldas y vestidos de algodón para señoras.

Grandes rebajas en frazadas de lana y de algodón.—Busque estas gangas en «Al Siglo Nuevo» A. Herrero & Cº

Informaciones breves de sucesos diversos

Compromiso matrimonial

En Puntarenas ha contraído compromiso matrimonial don Alfredo Carranza con la señorita María Guevara. Ambos forman parte de la élite de escogidos de la sociedad porteña, y por la felicidad de los contrayentes formulamos desde ahora nuestros votos mejores.

Abandona su puesto

El redactor de «El Herald», don Amadeo Boza ha dejado su puesto del frente de ese periódico, en donde ha cabido captarse la general simpatía. Sentimos la separación del señor Boza del periodismo y le deseamos éxito en sus nuevas labores.

Extusados de agua

En Santo Domingo de Heredia hay un sujeto llamado David Sánchez, quien se dedica a la fabricación de excusados de agua, que han dado un resultado excelente y que prometen ponerse en competencia con los excusados de agua extranjeros. En esta capital se han instalado muchos y como voz de aliento damos esta noticia para que nuestros lectores vean lo que vale el esfuerzo nacional.

Administrador del Mercado

En Puntarenas ha sido nombrado Administrador del Mercado el señor D. José Manuel Acevedo, persona querida en aquel lugar y que sabe cumplir con su cometido. Lo celebramos.

Nuevo Club

En Heredia se ha formado un nuevo Club bajo el nombre de «Asociación de Obreros» con fines de socorro mutuo. Lo dirige el Presbítero don José Joaquín González. La primera reunión se verificó el lunes y en esa fecha se desarrollaron los primeros puntos de los Estatutos.

El Club «La Libertad»

El Club Sport «La Libertad» celebró anoche una reunión y acordó plantear la mejor manera de llevar a cabo la colocación de un buen gimnasio en el local que ocupa el club. El pago de los aparatos se hará cobrando cuotas a los accionistas del centro deportivo. Otros acuerdos de menor importancia fueron tomados.

Baile en Orotina

El sábado por la noche se verificó un baile en Orotina en casa de don Juan Jenkis, por un grupo de jóvenes de la sociedad de Atenas. La fiesta resultó un triunfo del esfuerzo juvenil por la cultura del lugar.

De Estados Unidos

De Estados Unidos regresó don Oscar Rohrmoser y su distinguida familia, después de una larga permanencia en aquel país. Presentamos nuestro saludo a los señores Rohrmoser.

Plaza Artillería

En la Plaza de la Artillería se ha empezado el trabajo de agrandar una puerta para que pase con comodidad la Bomba Knox.

Rogelio Mora Fernández

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA EN SAN JOSÉ:
50 VARAS AL SUR
DEL PALACIO DE JUSTICIA.

LA TIENDA AZUL

Acaba de recibir un gran surtido de sedas para borbir a mano y a máquina visfela Usted.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, \$ 0-50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

MAQUINA DE COSER «SINGER» Muy buena en \$ 100.—Tienda de Alajuelita, 100 varas Sur de Cesareo García.

Tintorería INTERNACIONAL.—Lado Este del Colegio de Señoritas. Se tñen pañolones y ropa de casimir, más barato que nadie. V. M. Stancari.

Piano barato y de segunda mano se compra. Dirijir ofertas con precio a G. S. B. Aaartado 277 o a estas oficinas.

Hermosa propiedad EN VENTA.—Casa de dos pisos, con 22 departamentos y en el lugar más céntrico de la capital. Está situada 50 varas al Sur del Palacio de Justicia; tiene servicio de cloacas y es propia para Hotel, Club u Oficinas. Más informes los dará Luis García.

Llavero encontrado en un carro del Ferrocarril del Norte el sábado 2 de los corrientes en la mañana, está en nuestro poder. La persona interesada puede reclamarlo mediante el pago de este aviso y de \$ 1.50 que cobra el que lo recogió. Entenderse con esta Administración.

Para oficina Se busca una joven recomendada que sepa Taquigrafía y Mecanografía. Ofertas al Apartado 2.

Clases DE MATEMATICAS ofrece un profesor con suficiente práctica en los Liceos del país. Informes en esta oficina.

Casa de madera, buena construcción. Bano e inodoro. Patio grande, situada frente al Mauro, vendi en ocho mil colones.—Carlos Polini.

Casa amueblada para matrimonio extranjero se necesita. De preferencia en parte alta de la ciudad. Dirijirse al apartado 83.

Ruedas hidráulicas de hierro para trapiches o dinamós, vendo magníficas.—José BARRANTES Viquez.—Grecia.

Llavero perdido Tamañomediano, perdido entre la calle del Comercio a la Estación d l Atlántico. Quien lo devuelva a esta oficina será gratificado.

En La Esmeralda de Alejandro Sánchez, en Grecia, con seguirá usted buenos y variados refrescos, cervezas superiores, vinos, licores fuertes exrtranjeros, cawteles, ponches, chocolate, café, té, confituras, tosteles mantequilla, queso, cigarrillos y puros del país y exrtranjeros y la suscripción a LA TARDE y LA MAÑANA.

600.000 PESOS. Este precioso ONE-STEP, del compositor nacional Gonzalo Sánchez Bonilla, arreglado para piano y que tanto ha gustado en esta Capital, se halla de venta en esta Oficina.

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN

Antiblenorrágicas, Diuréticas, Antisépticas, Resolventes. No pueden ser superadas por otra alguna para el tratamiento de la GONORREA e inflamaciones crónicas o agudas de la vejiga o de la uretra y otras formas de enfermedades secundarias que siguen generalmente a la infección blenorragica.

DEPOSITO PERMANENTE:

FARMACIA GRILLO

Zapatería Española de JOSE GIRALT

Gartago, Costa Rica

Avisa a sus favorecedores y al público en general, que apesar del incendio de la sucursal y depósito de materiales, seguirá atendiendo lo mismo que siempre en su fábrica, tanto en calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre.

“HOTEL METROPOLI”

Víctor Céspedes Duke tiene el gusto de ofrecer al público su Hotel, que ha abierto 50 varas al Sur del Banco de Costa Rica. En él encontrará usted cuartos cómodamente amueblados e higiénicos, así como alimentación económica y sana. Mis precios son de los que no admiten competencia y del trato que hemos de dar a usted, tengo la seguridad que quedará satisfecho. Visite este establecimiento, que de seguro le impresionará bien.

Teléfono N° 861 — SAN JOSE, C. R. — Apartado N° 1193

DE OCASION

Se vende las mercancías y se cede el local de la tienda situada frente al almacén de don Maximiliano Kepfer. Precios los más bajos de la plaza—Entenderse allí mismo con sus dueño—ALEJANDRO ROSAS.

Aerogramas de ayer

Londres, 10.—Despacho de «El Tiempo» de Madrid dice que el Premier Salazar presentará mañana al Rey la renuncia de todo el Gabinete. El Rey consultará a todos sus allegados y probablemente invite a don Antonio Maura para que forme un nuevo Gabinete.

París, 10.—La cuestión mundial del desarme alemán especialmente el aeronáutico fue participado esta tarde al Mariscal Foch después de que el supremo Consejo hubo discutido largamente el asunto sin llegar a una decisión definitiva.

Londres.—Bunkar Hill, una eminencia cercana a Londres, se ha destinado para colocar un mo-

numento conmemorativo de la Fraternidad Anglo-americana durante la gran guerra.

París.—El Supremo Consejo decidió unánimemente adoptar una estricta neutralidad en la guerra de Turquía y Grecia.

Nápoles.—La señora de Enrique Caruso está dispuesta a aceptar el segundo testamento del cantor de la Opera. Se dijo hoy que está la familia Caruso de por medio y que está ansiosa por que haya un arreglo amistoso del testamento a fin de evitar complicaciones promovidas por los clamores de varios here-deros.

Cabra con cría se desea alquilar una. En la TIENDA AZUL darán informes.